



## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE : <b>ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>		ORDEN DE COMPRA N°	3215-330-2017		
		SOLICITUD N°	243-2017		
PLAZO DE ENTREGA : <b>RECARGAS 8 DÍAS/EQUIPO NUEVO DE INMEDIATO AL RECIBIR O/C</b>		FECHA	17-nov-17		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>MANTENIMIENTO</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>SR. MANFREDY LÓPEZ</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Recarga para extintor contra fuego de 10 lbs de polvo químico seco ABC	UNID.	54	\$ 8.50	\$ 459.00
2	Recarga para extintor contra fuego de 20 lbs de polvo químico seco ABC	UNID.	8	\$ 17.00	\$ 136.00
3	Recarga para extintor contra fuego de 10 lbs de CO2 BC	UNID.	3	\$ 11.30	\$ 33.90
4	Compra de extintor de 20 lbs de polvo químico seco ABC Marca: Bracafire	UNID.	30	\$ 60.00	\$ 1,800.00
5	Compra de extintor de 20 lbs de CO2 BC MARCA: CENTURY FACTORY	UNID.	5	260	\$ 1,300.00
<b>MONTO EN LETRAS: TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 90/100</b>					<b>\$ 3,728.90</b>
Específico	54399				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 3,728.90				Fondo: <b>FG - FP</b>

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS EXTINTORES PARA PREVENIR INCENDIOS .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello